

GOBIERNO DE NAVARRA  
PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR  
ECONOMIA Y HACIENDA  
RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO  
ADMINISTRACION LOCAL  
EDUCACION  
SALUD  
**DESARROLLO RURAL Y MEDIO  
AMBIENTE**  
ASUNTOS SOCIALES FAMILIA  
JUVENTUD Y DEPORTE  
CULTURA Y TURISMO  
OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES  
VIVIENDA Y ORDENACION DEL  
TERRITORIO  
INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO  
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Desarrollo Rural apoya la reestructuración de las cooperativas del sector agroalimentario

*Un convenio firmado con UCAN otorga para 2011 una subvención de 100.000 euros a la oficina que gestiona la integración cooperativa*

Jueves, 02 de junio de 2011

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra y la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra (UCAN) han firmado un convenio por el que esta última entidad recibirá este año una subvención de 100.000 euros con destino a la Oficina de Dinamización que promueve los procesos de reestructuración cooperativa en el sector agroalimentario.



Convenio para dinamizar la integración de las cooperativas. La consejera Sanzberro y el presidente de UCAN, José María Martínez.

El convenio ha sido firmado por Jesús María Echeverría Azcona, director general de Desarrollo Rural, y José María Martínez Díaz, presidente de UCAN, en presencia de la consejera en funciones de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria.

La [ley foral de Cooperativas de Navarra](#) otorga a UCAN la representación y defensa de los intereses de las cooperativas agrarias de la Comunidad Foral y en el marco de estas atribuciones la entidad tiene establecida una oficina cuya misión promover la reestructuración de las cooperativas agroalimentarias de acuerdo con lo previsto por el [Plan Estratégico de la Agricultura Navarra](#) de 2006, que marca dos objetivos para las estructuras agrarias: apoyo al redimensionamiento de las estructuras agrarias y en especial al asociacionismo de las explotaciones, y apoyo a la evolución competitiva del cooperativismo. A estos fines, la Oficina lleva a cabo tareas de prospección, análisis, difusión de alternativas, captación de apoyos institucionales, y elaboración de propuestas y planes.

Para el mantenimiento de la Oficina, la UCAN ha estimado un presupuesto anual para 2011 de 145.756 euros, de los que 100.000 son subvencionables por el Gobierno de Navarra mediante el convenio firmado. El abono se realiza en dos pagos: en junio, previa presentación de los justificantes de gasto hasta esa fecha de las partidas previstas en el presupuesto, y en noviembre, por la diferencia entre lo abonado en

junio y el total previsto en el convenio, previa justificación del gasto. La ejecución de las tareas de la Oficina será objeto de seguimiento por una comisión mixta de la que forman parte el Departamento de Desarrollo Rural y la Unión de Cooperativas.